Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 025/2016

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la U.O.C.; y el C.P.N. Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de contratación directa detallado más abajo.- - -

PAC/ID N° 308.100: "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES GRÁFICAS"
(Expte. DNCP N° 308.707 de fecha 07/04/2016 – Prórroga apertura ofertas s/ Adenda N° 1/16)

Ofertas recibidas:

1. FRIGON S.A. (M.E. N° 266).-
2. DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo Muñoz (M.E. N° 274).-
3. ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa (M.E. N° 315).-

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que: -

Documentos	FRIGON S.A.	DAMI CREACIONES	ARTES GRÁFICA VISUAL
Formulario de la oferta, completado y firmado	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	SIPE	SIPE	SIPE
Declaración Jurada del Artículo 40	SIPE	Presenta	SIPE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Monto total asegurado Gs.	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta	SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal.	N/A	Presenta	SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	SIPE	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SIPE	Presenta	SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.	N/A	N/A	N/A
Planilla de Especificaciones Técnicas del/los bien/es ofertado/s, debidamente firmado.	No presenta	Presenta	Presenta
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2013-2014), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	SIPE	No presenta	No presenta
Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de impresiones gráficas, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, Remisiones y/o Actas de Recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años (2014 y 2015).	Presenta	Presenta	Presenta
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.	SIPE	No presenta	No presenta
Observaciones			
Páginas Foliadas	01 al 13	01 al 29	01 al 20
Constancia del SIPE N°	1394143	1394388	1396460

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 025/2016

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:

1. **FRIGON S.A.,** ofertó la suma total de **Gs. 12.541.200.-** (Guaraníes doce millones quinientos cuarenta y un mil doscientos) IVA incluido.- -
2. **DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo Muñoz,** ofertó la suma total de **Gs. 15.377.900.-** (Guaraníes quince millones trescientos setenta y siete mil novecientos) IVA incluido.- -
3. **ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa**, ofertó la suma total de **Gs. 17.617.400.-** (Guaraníes diecisiete millones seiscientos diecisiete mil cuatrocientos) IVA incluido.- -

Siendo las nueve horas y treinta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. - - - - - - - - -

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.